

Principios y valores que guían el ejercicio del personal de enfermería

Principles and values that guide the nursing personnel practice

Lic. Severino Rubio-Domínguez¹

Resumen

El trabajo propone los valores éticos, estéticos y sociales, que como virtudes humanas, puedan ejercerse en la profesión de Enfermería. Partiendo de que los errores, equivocaciones y las iatrogenias que suceden en Enfermería, dependen de su capacidad técnica, de la visión de su función profesional, pero sobre todo, de su identidad con los valores que se han heredado de quienes han construido la Disciplina Científica y Humanista del siglo XXI. *Rev CONAMED. 2008; 13 Supl. 1: 22-26.*

Palabras clave: Valores éticos, estéticos y sociales; virtudes; profesión de enfermería.

Abstract

This article proposes the ethical, aesthetic and social values that Nursing profession can perform as human virtues. Taking into consideration that mistakes occurs in Nursing depend on their technical capability, identity, vision of their professional development, but mainly, it depends on the identity with the values that have been inherited of whom have built the Scientific and Humanistic discipline of the twenty-first century.

Key words: Ethical values, esthetic and social values; virtues; nursing profession.

¹ Director de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, Universidad Nacional Autónoma de México.

Si el cuidado a la salud es una empresa humana, cuyo valor esencial es de índole moral, orientado hacia el bien, entonces las prácticas de cuidados de salud deberán ser estudiadas y orientadas no sólo por las ciencias naturales, sino por las ciencias humanas aplicadas.¹

La educación profesional de enfermería desarrolla valores que tienen que ver con el respeto por los derechos humanos, a la dignidad humana, a la muerte, la vida, las creencias, las ideas y el medio ambiente, cualidades que se integran al código personal como resultado de la intencionalidad académica planeada, así como de la ideología que se consolida después del número de horas de práctica que se realizan en situación real con las instituciones y las profesionistas de enfermería de los servicios, atributos que se fortalecen con la diversidad de actividades de formación complementaria y extracurricular. Recordemos que la docencia es una actividad organizada, sistemática e intencional en la que intervienen profesores, servicios al estudiante, materiales y medios didácticos, experiencias supervisadas y el compromiso del propio alumno en relación con su perfil de egreso.

En la época actual, sin embargo, nos encontramos en transición hacia el ideal de interés público de lograr que toda persona que ejerce la profesión de enfermería, lo haga a partir de una educación sólida reconocida institucionalmente y garantizada por el estado con el título y licencia profesional. El certificado de estudios ya no es suficiente para autorizar el ingreso a la vida del trabajo, en parte debido a que la transición se ha prolongado si consideramos que las Escuelas de tradición y jerarquía han emigrado a la educación de nivel superior, subsistema que es insuficiente para producir el número y nivel de especialización necesarios en la práctica de enfermería para nuestra sociedad moderna. En contraste, tenemos un subsistema de educación media que crece desordenadamente capacitando enfermeras para asumir funciones de enorme complejidad en lo técnico y tecnológico, y en relación interhumana, con los pacientes y su familia, pues la calidad tiene una dimensión técnica y otra humana, la cual no se suple del todo con disposición humanitaria, como se ha comprobado en nuestra propia historia de cien años como profesión.

Nuevamente, nuestra preocupación por asegurar calidad en la atención de enfermería nos remite a la circunstancia de velar por la idoneidad de las personas que ejercen esta delicada tarea, si consideramos que más de la mitad de las plazas de trabajo profesionales en el sistema de salud recaen en la fuerza de trabajo de enfermería. Nuestra preocupación es genuina y sobre bases muy reales, y es nuestra obligación compartir con los lectores de la Revista CONAMED esta enorme preocupación.

No dejamos de reconocer que la certificación de las y los profesionales de enfermería, así como, la acreditación de

sus programas académicos, contribuyen con este propósito de exigencias para la calidad; el primero está por establecerse y esperamos que se consolide pronto; el segundo tiene trayectoria, es muy confiable, pero sólo ha logrado cobertura en el subsector de las instituciones educativas de enfermería de gran prestigio, que por fortuna también tenemos en nuestro país. Escuelas y Facultades de donde egresan profesionistas de gran nivel, pero que con frecuencia se incorporan a la práctica profesional a desempeñar el mismo puesto al que ingresan enfermeras provenientes del subsector en cuestionamiento. Mucho falta por hacer para lograr la estructura piramidal, en un contexto además, de déficit de enfermeras profesionales.

Sabemos que los errores, equivocaciones y las iatrogenias que suceden en enfermería, dependen de la capacidad técnica, pero mucho más, de la identidad, con la visión amplia de la función profesional, que necesitan las personas y la sociedad a la que servimos, de la concentración en nuestro quehacer cotidiano, de la sobrecarga de tareas, pero también de la identidad con los valores que hemos heredado de quienes han hecho un gran esfuerzo para construir nuestra Disciplina Científica y Humanista que tenemos en el siglo XXI, valores que se constituyen en la guía del ser profesional, de aplicación obligatoria responsable y a partir de los cuales construimos nuestra personalidad como resultado de un esfuerzo ético al que nos comprometimos en la ceremonia de graduación.

Enfermería es una actividad formal de gran valor para la sociedad moderna, requiere de un sistema educativo de alto nivel, para ofrecer profesionistas del más alto nivel que se integren a su gremio de acuerdo con la evolución alcanzada y deseable que la sociedad necesita. Sin embargo, las posibilidades de un servicio con estándares de excelencia que se encuentra en la mente de nuestros líderes profesionales e intelectuales, contrasta con la percepción antigua de quienes integran personas habilitadas a desempeñar un rol limitado y que puede ser de alto riesgo para la vida y la salud de las personas que se confían a nuestro cuidado. Lamentablemente vemos que puede ser creciente la capacitación de enfermeras con insuficiente formación, si consideramos que actualmente hay más de 350 Escuelas de Enfermería que no tienen reconocimiento de calidad aceptable y que nos anticipa un fenómeno de escasez de Enfermería en un gran número de enfermeras egresadas de este sector del sistema educativo nacional.

No hay duda, en la época contemporánea Enfermería se ha desarrollado como una profesión a la altura de las exigencias de su tiempo, se ha transformado como una práctica sumamente especializada y que tiene claramente definido su rol social y responsabilidad específica frente a las personas que sirve, en las Instituciones donde desempeña su función y con las diferentes profesiones y disciplinas de las Ciencias de la Salud, con quienes comparte su máxima principal, lograr que las personas alcancen un estado ópti-

mo de salud y capacidad de vida, enfrentar la enfermedad y el sufrimiento y promover las mejores condiciones de la existencia humana.

En su evolución milenaria, el cuidado a los enfermos se transformó, de una práctica que se realizó por humanidad, actividad humanitaria después, hasta que en los últimos cien años por influencia del movimiento Nightingale, se consolidó como una profesión basada en principios humanistas, los que se pueden identificar en la obra de sus pensadoras más clásicas como Henderson, Benner, Watson, Orem, Rogers y Peplau, entre otras, que han dado a la Enfermería el marco filosófico para guiar el servicio que necesita la sociedad mundial.²

En nuestro país ciertamente encontramos un gran avance en los niveles y contenidos de la formación profesional, en el sector de las 60 Instituciones de Nivel Superior, donde se educan las enfermeras que egresan con Licenciatura, Especialidad, Maestría y Doctorado, pero también un gran rezago en el sector de educación técnica que ahora en su mayoría con formación bivalente del bachillerato, se caracteriza por impartir una educación escasa y deficiente de enfermería, en tanto que se encuentra centrada en las técnicas y para un rol de colaboradora en servicios hospitalarios.

La crisis de valores en la sociedad y la superficialidad sobre lo humano que caracteriza el ambiente de los tiempos modernos, llega a invadir el terreno de las profesiones establecidas a proteger y a procurar la salud, pero también en la medida que se afecta en la vida real el cumplimiento con el código de valores, la sociedad les exige mayor apego a actitudes éticas y humanitarias.

Así, en México, tenemos Enfermeras de alto nivel y en contraste de muy bajo perfil, lo que obliga a un esfuerzo de planificación y replanteamiento de las formas de educación y contratación, de los profesiogramas, y para precisar las responsabilidades que puede asumir una enfermera, de acuerdo con el tipo de formación, técnica o profesional, que recibió en la escuela. Pero si consideramos que los valores más esenciales de la Enfermería Profesional se adquieren en el eje de formación metodológica y disciplinar que sólo conservan y desarrollan ahora las instituciones de nivel superior, conviene reflexionar sobre la necesidad de una campaña preventiva de carácter anticipatorio a la deshumanización de un gran número de enfermeras que provienen de una educación insuficiente y ausente en Epistemología de Enfermería, Filosofía de Enfermería, Historia de Enfermería, Ética y Legislación en Enfermería, contenidos imprescindibles para asegurar la mística de profundo interés por lo humano y las condiciones de la vida humana, así como para entender la verdadera complejidad del cuidado.

Enfermería como profesión humanística también se realiza en apego estricto a valores, que se han fortalecido desde la ética universal, desde su propia historia, pero más recien-

temente por la contribución específica de sus teorías y método universal de la enfermería profesional, que han puesto de relieve la necesidad de vivir valores éticos, estéticos y sociales, que como virtudes humanas puedan ejercerse en nuestra profesión, tales como: *honestidad, veracidad, responsabilidad, justicia, autoestima, afecto, amabilidad, disciplina, colaboración, compromiso, creatividad, dinamismo, discreción, disposición, ecuanimidad, iniciativa, lealtad, observación, paciencia, percepción, pulcritud, reflexión, servicio y solidaridad*; las que se constituyen en atributos de egreso de una formación profesional sólida, más que en requisitos de ingreso a la vida del trabajo. Por consiguiente, lo anterior se constituye en metas de alumnos y profesores y en referentes de colaboración de las enfermeras profesionales que tienen relación tutorial con jóvenes estudiantes en su práctica cotidiana.

En ejercicio de autoanálisis, conviene reflexionar, sobre cuáles valores específicos se encuentran vulnerados por las circunstancias de la práctica profesional, valores que se pueden redescubrir y vivir de un modo especial por las enfermeras, como resultado de profundas reflexiones éticas y filosóficas sobre lo que entendemos y aceptamos para nuestra profesión, y lo que nuestra sociedad espera de nosotros como profesionistas expertos en compasión, de procurar y *velar* al humano.³

Cada uno de nosotros puede contestar a este tipo de preguntas, desde distintas perspectivas. Así, algunos lo harían basándose en reacción emotiva, resultado de experiencias positivas vividas en el ejercicio profesional, de tal forma que no necesita más explicaciones. La vida misma se lo demuestra. Sin embargo, puede llegar un momento en la vida en que nos preguntemos o requiramos una aclaración racional, a consideraciones que nos permitan juzgar la validez o la fundamentación de lo que queremos ser y llegar a ser, como personas humanas. Fernando Savater en su obra "El Valor de educar" menciona que no es suficiente nacer humano, hay que ser humano, así la Enfermería, es una oportunidad de práctica para acercarse a lo humano y para llegar a ser humano.⁴

Los Principios formales que influyen en la conciencia de la Enfermera Profesional, entendidos como verdades universales y razones fundamentales que derivan de la noción misma del bien, son una suerte de intuición o hábito que contiene los preceptos de la ley natural, de que "*el bien ha de hacerse y el mal de evitarse*", principio imperativo que recibe el nombre de *sindéresis*. El principio *antropico* nos señala que es legítimo todo lo que contribuye al bien auténtico de la persona a nuestro cuidado. Por su parte el principio de *virtud*, nos indica que el bien posible, es obligatorio realizarlo, no es optativo.⁵

En cuanto al principio *Imperativo categórico* que nos indica actuar como cualquier otro pudiera hacerlo válidamente en mi lugar y en mi circunstancia, comprende la utilización del sentido común, de razonamiento lógico y de la

experiencia. Debiera ser un principio que guíe el actuar cotidiano; lamentablemente no es así.

Al hablar de valores tenemos presente la belleza, la justicia, la bondad, la utilidad, etcétera y sus polos negativos, la fealdad, la injusticia, la maldad, la inutilidad, etcétera. Nos referiremos primero al valor que atribuimos a las cosas y posteriormente al valor de la conducta humana, en especial a la conducta moral.

Los valores son cualidades dotadas de contenido que se depositan en bienes, por tanto los valores no son, sino que valen. Son bipolares, siempre tienen un contrario positivo y negativo.

El valor y el deber de realizarlo están enlazados; nuestra preferencia de un valor sobre otro se debe a que los valores son captados por nuestra intuición emocional ya jerarquizados. La voluntad de realizar un valor moral superior en lugar de uno inferior, constituye el *Bien moral*, cuando estamos en este plano en que la persona hace suyos los valores, los practica y se esfuerza por desarrollarlos, nos encontramos con personas, enfermeras, ejemplo de virtudes morales. Por supuesto que las hay, son modelos de inspiración y con frecuencia son quienes gozan del reconocimiento y aprecio de sus colegas, pacientes y familiares. Tienen autoridad profesional y académica en las instituciones.

Hay dos virtudes dentro de todas las demás, que son de reforzar en la cultura de nuestra profesión, me refiero a la *prudencia* y a la *fortaleza*, sin ellas no hay otra virtud posible (*elegir el Bien constituye la prudencia; no abandonarlo, a pesar de los obstáculos de las pasiones y la soberbia, constituyen respectivamente, la fortaleza, la templanza y la justicia*). Sobre esta base podemos desarrollar las llamadas virtudes cardinales.⁶

Se debe reconocer que la madurez humana es consecuencia del desarrollo armónico de las virtudes humanas; esta madurez se manifiesta sobre todo, en cierta estabilidad de ánimo, en la capacidad de tomar decisiones ponderadas y en el modo recto de juzgar los acontecimientos de las personas.

Con el propósito de animar a nuestros lectores a integrarse a la cruzada por la humanización de la Enfermería de México, desde el fortalecimiento de nuestros valores más esenciales, sugiero ejercitar de manera razonada, en nuestro quehacer cotidiano en la vida laboral, profesional y personal, las siguientes virtudes:

La virtud de la *prudencia* que facilita la reflexión adecuada antes de enjuiciar cada situación y la consecuencia de tomar la decisión acertada, pondera las consecuencias favorables y desfavorables para uno mismo y para los demás, antes de tomar una decisión, y luego actúa o deja de actuar de acuerdo conforme a lo decidido.⁶

La *fortaleza*, resistiendo las influencias nocivas, soportando incluso circunstancias que se viven como desagradables, lo que implica una entrega con valentía, influir positivamente y vencer las dificultades.⁶

La *justicia*, asumiendo la necesidad de un esfuerzo para dar a los demás lo que es debido de acuerdo a nuestra función social y responsabilidad profesional y en respeto a sus derechos. El acto justo comprende tres aspectos: Alteridad, Derecho estricto e Igualdad. La Alteridad significa, ponerse en el lugar del otro, como lo afirma Virginia Henderson. El Derecho estricto es la entrega inexcusable de algo debido. La Igualdad es dar lo que es adecuado a todos sin distinción, entre lo que se debe ofrecer y lo que se entrega.⁶

La *responsabilidad*, que es asumir las consecuencias de nuestros actos intencionados o no, resultado de las decisiones que tome, deje de tomar o acepte.⁶

El *respeto*, que se traduce en actuar o dejar actuar, procurando no perjudicar ni a sí mismo ni a los demás, de acuerdo a sus derechos, su condición y sus circunstancias.⁶

La *lealtad*, que implica aceptar los vínculos explícitos o implícitos en adhesión a otros -amigos, jefes, familia, pacientes, instituciones, gremio, de tal modo que refuerza con carácter y protege con devoción, el significado y la trascendencia de los vínculos, y a lo largo del tiempo los valores que ambos representan.⁶

La *laboriosidad*, disposición conciente para cumplir diligentemente las tareas profesionales que nos corresponden, aunque no se encuentren precisadas en un contrato laboral porque se comprenden en nuestro contrato social con la humanidad. Nos implica cumplir con gusto actividades necesarias para lograr el cumplimiento de su trabajo y de los demás deberes inherentes al rol profesional.⁶

La *paciencia*, es decir, soportar las circunstancias con serenidad.⁶

La *sociabilidad*, atributo imprescindible para llegar a ser enfermera, en tanto se aprovecha y se crean cauces adecuados para relacionarse con distintas personas y grupos, consiguiendo comunicarse bien, a partir del interés y preocupación que mostramos por lo que son, por lo que dicen, por lo que hacen, por lo que piensan y por lo que sienten.⁶

Les invito a redescubrir la filosofía de nuestra profesión, a repensar y reconceptualizar Enfermería como Arte y Ciencia Humanística, a profesores, alumnos y enfermeras profesionales en general, en tanto que nos corresponde preservar la mística y acrecentar el valor de nuestra profesión.

El cuidado de Enfermería ha sido identificado como objeto de estudio y eje del ejercicio profesional, siendo éste intencional, interpersonal e intransferible, como lo plantea Colliere cuando expresa: "El cuidado humano en Enfermería no es por tanto una simple emoción, preocupación, o un deseo bondadoso. Cuidar es el ideal moral de Enfermería, el fin es protección, engrandecimiento y preservación de la dignidad humana. El cuidado humano implica valores, deseos y compromiso de cuidar, conocimiento y acciones de cuidado".¹ La dinámica del cuidado de Enfermería se orienta a la vida humana integral, respetando los derechos y sentimientos de la persona que se cuida.⁷



A menudo el cuidado es invisible, cuidar o preocuparse de alguien, creer en alguien, reforzar sus capacidades, permitirle recobrar la esperanza, acompañarle en su camino, estando presente, son acciones invisibles. La enfermera invita a la persona a tomar conciencia de sus elecciones de salud, a actuar y a llevar a cabo las actividades ligadas a la salud, por tanto el papel de las enfermeras consiste en hacer posible la acción personal.⁸

Tenemos el privilegio de vivir en un periodo único de la humanidad, cuando los avances científicos y tecnológicos

en Biología Molecular, Ingeniería Genética, Telecomunicaciones, y en Nuevos Materiales, por ejemplo, nos han permitido adquirir nuevos y fascinantes poderes sobre la vida, y al mismo tiempo entrar a un mundo fértil en nuevos conceptos de las ciencias para la vida y de vida moral para las ciencias, que exigen y promueven un cambio en los paradigmas de las profesiones, fenómeno que se encuentra presente e influye en el avance de la Enfermería, como Arte y Ciencia y su inserción en la práctica multidisciplinaria del cuidado a la salud.

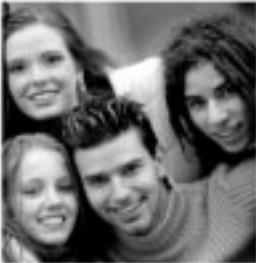
Referencias

1. Colliere MF. Promover la vida. Barcelona: Interamericana-Mc Graw Hill; 1982.
2. Marriner T. Modelos y teorías en Enfermería. Madrid: Elsevier Mosby; 2006.
3. González J. El Ethos, destino del hombre. México: Fondo de Cultura Económica; 1996. p. 15-7.
4. Savater F. El valor de educar. México: Instituto de Estudios Educativos y Sindicales de América; 1997.
5. Rodríguez C. Ética Profesional y legislación. México: Ed. SUA-ENEO; 2005.
6. Isaacs D. La Educación de las virtudes humanas y su evaluación. Navarra: Universidad de Navarra; 2003. p. 65, 134, 152, 237, 256, 276, 296, 332, 395.
7. Grupo de Cuidado. Dimensiones del Cuidado. Colombia: Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia; 1998. p. 8-15.
8. Kerouac S. El Pensamiento enfermero. Barcelona: Masson; 2005. p. 42-6.





HAZ TU SERVICIO SOCIAL
EN INVESTIGACIÓN EN CONAMED



La Comisión Nacional de Arbitraje Médico, de la más cordial Bienvenida a estudiantes del área de salud y afines de la Universidad Nacional Autónoma de México que estén interesados en realizar su Servicio Social con actividades de investigación, analizando el origen de las quejas, para generar soluciones y propuestas que propicien una mejor atención médica a la población mexicana.

Ofrecemos:

- Flexibilidad de horario.
- Ambiente cordial e interprofesional que favorece la aplicación de los conocimientos y el enriquecimiento multidisciplinario.
- Inscripción gratuita a los programas educativos que imparte CONAMED.
- Desarrollo de competencias cognitivas: pensamiento crítico, trabajo colaborativo, análisis bibliográfico.
- Reconocimiento de la participación en proyectos de investigación (publicaciones).
- En algunas facultades es una OPCIÓN PARA TITULACIÓN.

Para mayor información, ponte en contacto con nosotros. ¡No te pierdas esta gran oportunidad!



Dr. Héctor Aguirre Gas, Director de Investigación.
5420-7030. haguirregas@conamed.gob.mx

Dra. Esther Mahuina Campos Castola.
5420-7143. mahuina@conamed.gob.mx